

El Señor Mellan Gonzalez propone se autorice al Alcalde para adquirir 200 metros de piedras. El Señor Mellan Gonzalez, pide, puesto que está aprobado el dictamen, se autorice al Señor Alcalde, en atención a la proximidad de la feria para adquirir doscientos metros de piedra machacada, mediante concurso.

Observaciones legales del Sr. Piquer. El Señor Piquer, observa que no tendría inconveniente, si no tuviese menoscabado las atribuciones del Alcalde, dado caso que, si no llega a determinada cantidad, puede hacerlo por sí, sin autorización previa.

Resusa aceptar el Alcalde. Después de rectificar ambos Señores observa el Señor Alcalde que, por punto general, es contrario a las autorizaciones y su propósito es no aceptar las que se concedan, a no ser muy urgentes y justificadas.

Se considera firme el acuerdo anterior sobre este punto. En este asunto, entiende que el acuerdo de adquirir los doscientos metros de piedra machacada es firme, sin que lo invalide la rescisión del contrato, y por consiguiente procede la ejecución.

Se faculta al Alcalde para adquirir 200 metros de piedra con destino a Garay. Consiguiente a lo propuesto por la Comisión permanente de Policía Urbana, en vista de la necesidad que existe de reparar el paseo de Garay y calles de Lopez Puigcerver, cuyos afirmados están muy baxados, acordó el Ayuntamiento facultar al Señor Alcalde para la adquisición de doscientos metros cúbicos de piedra machacada, para el expresado objeto, conforme a las condiciones formuladas por el Arquitecto titular que resulta del expediente.

Dictamen sobre petición para usar un Comercio el mundo de la Ciudad. Diose cuenta del siguiente dictamen. Exmo Señor: la Comisión de Gobierno Interior, enterada de la nueva instancia de Don Juan Pagan Ruiz, en que solicita la concesión del Escudo